

Agenda Legislativa
1^{er.} año legislativo
2^{do.} período ordinario



- Impulsar la salud pública mediante la vigilancia de infraestructura, abasto de medicinas, telemedicina, seguridad del personal, protocolos de bienestar y suficiencia presupuestaria.
- Fomentar el emprendimiento juvenil, el cooperativismo y el empleo en sectores rezagados con inversiones en municipios turísticos y uso eficiente de recursos.
- Implementar el nuevo modelo de justicia laboral y fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres como parte de una política de acceso efectivo a la justicia.
- Conformar una comisión interinstitucional y armonizar políticas de vivienda con derechos laborales.
- Garantizar la seguridad, la justicia cívica y el apoyo integral a migrantes, personas adultas mayores, con discapacidad, niñas, niños y adolescentes.
- Establecer un gobierno austero, con presupuestos realistas y transparentes.
- Modernizar los mecanismos de participación mediante la reducción de requisitos para iniciativas ciudadanas y la actualización de su ley.
- Elevar a rango constitucional la Igualdad Sustantiva y reformar el marco legal en favor de grupos vulnerables.
- Legislar para reducir la deserción escolar y garantizar el derecho a una educación equitativa.